

Director General de Protección Civil informa sobre atenciones brindadas en el periodo extraordinario posterior al Plan Divino Salvador 2015

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, acompañado por el Viceministro de Políticas de Salud, Dr. Eduardo Espinoza y por Oscar Meléndez de Cruz Verde Salvadoreña, presentó a la prensa desde la Torre Gobernación del Centro de Gobierno, el nivel de emergencias atendidas durante el periodo extraordinario, posterior al «Plan Divino Salvador 2015», comprendido del 7 de agosto de 2015 a las 0 horas, hasta al 10 de agosto a las 6 de la mañana.



El reporte general de estos tres días extraordinarios fue de 266 atenciones, que fue el resultado de 87 personas lesionadas; 7 personas fallecidas -de las cuales 5 fueron por accidentes de tránsito-; 47 rescates; 120 accidentes de tránsito; 5 incendios; 0 personas desaparecidas.

Tomando en cuenta, tanto el periodo normal como el extraordinario en el marco del Plan Divino Salvador 2015, las causas principales de los accidentes han resultado ser la distracción del conductor, el no respetar a las señales de prioridad, la invasión de carril contrario, no guardar distancia reglamentaria, circular en reversa y manejar en estado de ebriedad o bajo efecto de otras drogas.

Al finalizar este periodo extraordinario, el Secretario y Director Meléndez, insiste en que estas cifras estadísticas son el resultado de la decisión y de la responsabilidad individual de cada vacacionista; por ello, hace un llamado a la reflexión sobre algunas conductas como el uso del celular al manejar o pretender llegar más rápido de la cuenta.



Descargue la Presentación
AQUI

En cuanto a la principal causa de personas fallecidas, esta fue accidentes de tránsito por distracción del conductor, por velocidad excesiva, por no respetar las señales de prioridad y manejar en estado de ebriedad; causas que el Director Meléndez considera inaceptables.

En conclusión, el Director hizo notar que en el periodo normal del Plan Divino Salvador 2015, fueron positivos los resultados, ya que reflejan una tendencia a la reducción en personas

fallecidas, lesionadas, accidentes y rescates. Con respecto al periodo extraordinario, no se tiene un comparativo con otro periodo similar, por ello se presentan datos absolutos según cuadro adjunto. Con estos datos del periodo extraordinario, se reafirma que sigue siendo imperativo para la sociedad salvadoreña, encontrar una manera de reducir la cantidad de accidentes de tránsito, así como las consecuencias a las personas y bienes materiales.

San Salvador, Lunes 10 de Agosto de 2015 / 10:30 a.m.

Ante cualquier situación de emergencia, comunicarse con las autoridades correspondientes.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional 2281-0888

2201-2424 / Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos 913